



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

EXPEDIENTE N° 402/2017

TORNEO: CLAUSURA 2017

PARTIDO: HONOR Y PATRIA VS BANCO MENDOZA B

ESTADIO: POLIMENI FECHA: 16/08/2017

DIVISION: N-1

ARBITROS: PEREZ, LUIS/FUNES, GUILLERMO

VISTO...INFORME PRESENTADO POR LOS JUECES, PLANILLA DE JUEGO.

CONSIDERANDO, LO SUCEDIDO EN LA CANCHA Y DE ACUERDO AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2017.

EL HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA RESUELVE:

Artículo 1° Aplicar al SR. NAMAN, J, carnet n° 394, artículo n° 105 "e", según AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2017, sancionándolo con la pena de 2 (dos) partidos de suspensión.

Artículo 2° Aplicar al SR. ILGERVICHUS, L, carnet n° 401, artículo n° 108 "c", según AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2017, sancionándolo con la pena de 7 (siete) partidos de suspensión.

NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

MENDOZA, 22 de Agosto de 2017.-